

Global corporations in global governance

Enviado por raulob en Lun, 10/05/2015 - 23:08

Cita:

May, Christopher [2015], *Global corporations in global governance*, New York, Routledge, 140 pp.

Fuente:

Libro

Fecha de publicación:

2015

Revista descriptores:

Competencia mundial. Disputa hegemónica^[1]

Empresas transnacionales y gobernanza mundial ^[2]

Formas de la competencia entre grandes empresas ^[3]

Relaciones de propiedad y control: empresas sin nacionalidad versus internacionalización del capital ^[4]

Relaciones entre empresas estados y sociedad ^[5]

Tema:

Interrelación entre las corporaciones globales y las instituciones y prácticas de la gobernanza global

Idea principal:

Christopher May es profesor de economía política en Lancaster University, UK

Este es un resumen contenido en la obra

Ofrece un panorama y un análisis del lugar de las grandes empresas multinacionales y regionales en la economía política de la gobernanza global. El autor argumenta que estas empresas no sólo impactan en las instituciones de la gobernanza, sino que deben ser entendidas como instituciones multifacéticas de la gobernanza, controlando y dando forma a múltiples aspectos de la economía política global. Destacando el papel central de las corporaciones en la generación y reproducción de normas en la gobernanza global, este trabajo muestra que las prácticas y las relaciones de las corporaciones son tanto sujetos como fuentes de la gobernanza. Ofrece una comprensión del conjunto de temas que plantea la gobernanza global corporativa en la economía política contemporánea. (p. s/n).

Introducción ¿Qué son las corporaciones globales?

Se explora la interrelación entre las corporaciones globales, en tanto grupo multifacético y diverso de actores políticos, y el desarrollo de las instituciones y prácticas de la gobernanza global tras el fin de la guerra fría. La expansión de las empresas globales y la búsqueda de relaciones internacionales gobernadas por la ley en el marco de Naciones Unidas, abonaron el terreno para el surgimiento de instituciones de gobernanza global (p.2).

Al tener sus orígenes en las disposiciones que permitieron la constitución y el funcionamiento de los gremios y las corporaciones por oficios, la regulación sobre la corporación empresarial contiene una idea de relacionar el interés privado y el general: las primeras disposiciones regulatorias en Inglaterra establecían que las corporaciones debían contribuir al desarrollo económico (o algún otro aspecto del bien común) y a cambio, los inversionistas pudieron limitar su responsabilidad a lo invertido únicamente, limitación que jugó un papel muy importante en el crecimiento de los mercados accionarios; el fracaso de una empresa se limitaba a lo invertido y los inversionistas no debían hacer frente a reparaciones para otros inversionistas. Otro salto adelante fue la construcción de infraestructura y en particular de los ferrocarriles, que demandaba grandes inversiones y la asociación o creación de grandes corporaciones, las mayores de las cuales nacieron en Estados Unidos (p.4-5).

Multitud de avances tecnológicos alimentaron la creación de grandes empresas y entre ellos, el taylorismo y el fordismo ocuparon un lugar privilegiado, creando formas productivas que se difundieron progresivamente. La constante expansión del capitalismo estadounidense dio lugar a un círculo virtuoso de crecimiento económico, aumento de la productividad, del empleo y del consumo: "Las grandes corporaciones eran capaces de dominar sectores de mercado (nacional y cada vez más globalmente) sobre la base de sus ventajas tecnológicas y comerciales" (p.6). El significado de la corporación estadounidense reside en la organización de la producción, la aplicación de la administración "científica", así como en el funcionamiento de conjunto, desde la contabilidad y el manejo del personal, hasta la interacción con sus socios y con el entorno global. Sólo las corporaciones más grandes pueden incorporar los mecanismos de la gobernanza moderna, sin ligarse con cualquier forma de rendición de cuentas. Actualmente, las formas empresariales combinan las divisiones con las filiales y con una red de socios proveedores, formas que implican cambios para la gobernanza global. En *Chaos and governance in the modern world system*, Arrighi et al. proponen la idea de "concentración sin centralización" para describir las cadenas de valor.

"... en el sentido más general, la corporación moderna (sin importar su nacionalidad) le debe mucho a la evolución de la corporación estadounidense, en la que la separación de propiedad y administración constituye el elemento más significativo" (p.7). El administrador profesional se ha convertido en el actor clave de las corporaciones ejerciendo los derechos de la personalidad corporativa en favor de los propietarios. Esta separación es clave para entender la distancia que tienen los propietarios respecto de los rumbos concretos de los negocios que poseen, así como de las dificultades que existen para interactuar con los propietarios de las empresas. Así, los administradores profesionales cuentan con una gran libertad para el manejo de las grandes corporaciones; entre sus acciones a veces se cuentan la corrupción, el escándalo y las actividades ilegales: es esta capacidad de tomar decisiones con grandes repercusiones la que crea la necesidad de una gobernanza global (p.8).

Características de la corporación global

El autor prefiere los términos global o multinacional sobre transnacional, dado que éste implica que la empresa habría trascendido la nacionalidad tanto organizacional como culturalmente. "... las corporaciones globales pueden tener un alcance global pero no son independientes del sistema económico internacional y están influidas por las fronteras estatales (aunque porosas) y las formas legales nacionales" (p. 8). A partir de Doremus et al. (*The myth of global corporation*) se recuperan los elementos de historia nacional y particularidades institucionales para mostrar la especificidad de las corporaciones. Aunque no existe un modelo general de corporación global, el autor apuesta por una combinación de características nacionales y una identidad global, en la que las corporaciones intentan actuar en el extranjero como lo hacen en su país sede: ello impulsa la creación de estándares globales para los procedimientos que deben seguir las empresas; los estados tienden a apoyar tales estándares (p. 9).

Sobre el peso económico de las corporaciones, se habla de lo inadecuado que es comparar las ventas o ingresos de las empresas con el PIB de los países por los problemas de doble contabilidad de los primeros, y hace una estimación interesante: para hacer comparables estos indicadores habría que considerar que el valor agregado de las corporaciones es 25% de sus ventas (p. 10). También propone comparar las ventas netas (ventas menos ganancias e impuestos) con los presupuestos efectivos de las naciones. La comparación con el valor de mercado también tiene problemas pues en el caso del PIB no se toma en cuenta la riqueza existente sino sólo el valor agregado en un año. Lo esencial en este tema es que no es posible traducir de manera simplista el tamaño de una empresa a un poder político similar. El universo de las corporaciones globales comprende tanto las grandes como la gran mayoría de empresas menores que también están actuando sobre la gobernanza mundial.

Importancia de las formas legales de la corporación

Para propósitos legales, la corporación es reconocida como personalidad única, a pesar de los múltiples actores y factores que en ella concurren. La forma legal anglo-sajona tiene a expandirse, dando un marco general a la actividad de las corporaciones globales y ello implica la expansión de la responsabilidad limitada de las corporaciones. Esto se ve reforzado por la posibilidad que tienen las corporaciones de poseer partes de capital de otras empresas, con la respectiva responsabilidad limitada a sus inversiones. "... la asunción de personalidad legal mediante la incorporación fue una garantía de autoridad para que el estado pudiera llevar a cabo ciertos propósitos para el bien público... Quizá el mayor cambio en la apreciación política de la incorporación ha sido el tránsito de una concepción de delegar ciertos poderes en el estado, hasta verla como un modo de protección frente al estado" (p.12). En esa perspectiva, el libro argumenta que las corporaciones deben estar sometidas al escrutinio y al debate públicos si se pretende que contribuyan al bienestar general: se trata de reconciliar los negocios y la democracia con la naciente sociedad civil global. Al actuar en los marcos legales de los países sede y países huéspedes, la corporación global da lugar a tensiones sobre qué marco regulatorio seguir, o los neutraliza enfrentándolos: en todo caso, para los estados hay un tema de converger o no en los marcos legales frente a la acción de las grandes empresas.

Cápítulos relevantes para el proyecto:

1. Global Corporations and Global Governance. Aspectos de la gobernanza global; cómo las corporaciones globales influyen y conforman la gobernanza. ESENCIAL
2. The Legal Personality of the Corporation. Entender la personalidad legal de la corporación como elemento clave de su economía política global. ESENCIAL
3. The Governance of Corporations. Sus formas y los temas que abarca en los terrenos de la legalidad y la regulación.
4. Corporations and the Exercise of Power. Entender el poder de las corporaciones como parte de la gobernanza global; ese poder comprende la movilización de sus recursos, el poder discursivo y la conformación de agendas de decisiones.
5. Global Governance, Corporations and Tax. Régimen actual de gobernanza.
6. A Complex Relationship. Mutua influencia entre corporaciones y gobernanza global.

Trabajo de Fuentes:

Arrighi, Giovanni y Beverly J. Silver [2000], *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, Akal, 327 pp.

Doremus, Paul N. et. al. [1999], *The myth of global corporation*, Princeton, Princeton University Press, 208 pp.

Nexo con el tema que estudiamos:

Cuestionar la supuesta neutralidad de las relaciones y los actores económicos: las grandes corporaciones no se guían sólo por la eficiencia sino que incorporan consideraciones políticas y sociales para su toma y ejecución de decisiones. Incluso en escala mundial, las empresas globales actúan en pro de sus estrategias e iniciativas para modelar la llamada gobernanza mundial.

El tema de propiedad y control está en el corazón de las relaciones capitalistas. El autor lo aborda desde la "personalidad" legal de las corporaciones y fundamenta la centralidad de la alta gerencia como los gestores de la riqueza empresarial, mientras que los propietarios nominales pasan a una posición que podríamos llamar "rentista".

Los cambios en las formas de organización, entre otros, la separación entre propiedad y control y la formación de un encuadramiento todopoderoso de "administradores profesionales", implican nuevas necesidades y posibilidades para la gobernanza global. El argumento reconoce el papel esencial de las empresas en la formación de un proto-gobierno mundial.

Source URL (modified on 9 Octubre 2015 - 3:58pm): <http://let.iiec.unam.mx/node/305>

Links

[1] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/12>

- [2] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/14>
- [3] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/17>
- [4] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/19>
- [5] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/20>